



# "En Suiza no hace falta ser traductor para traducir..."

Entrevista a Silvio Di Giulio

por Fernanda Aragona

El abogado y traductor Silvio Di Giulio realiza un diagnóstico de la lengua italiana en Suiza, dice que no hay asociaciones que agrupen a los traductores y que es muy distinto el italiano de Italia al de Suiza. A continuación, un texto de Di Giulio que, con ejemplos didácticos, explica los avatares del traductor de italiano en el país de los cantones.

## —¿Cuál es el requisito para ejercer la profesión en Suiza?

—Para ejercer la profesión de traductor no se necesitan requisitos especiales. De hecho la profesión no está tutelada en el sentido de que no existen Asociaciones profesionales o cosas similares. ¡Basta sólo el buen dominio de los idiomas!

## —¿Cuál es la formación que debe tener un traductor en Suiza?

—Nuestros traductores realizan diversos cursos (de tres, cuatro o cinco años) en las diferentes escuelas existentes. La escuela en la cual yo enseñé (Zürcher Hochschule Winterthur, en Suiza) pasó de ofrecer un curso de tres años a uno... de cinco años. No están contemplados ni exámenes ni concursos para presentarse a un cargo.

## —Es necesario estar inscrito en la Asociación de Traductores Suizos?

—¡No! Yo trabajo (inclusive) como traductor desde hace muchísimos años sin haberme inscrito nunca en asociación alguna.

## —¿Qué se requiere para ser Traductor Jurado? ¿Cómo se obtiene la firma y qué significa poseer la firma?

—El traductor jurado trabaja en o para organismos públicos, especialmente Juz-

gados. En Suiza cualquiera puede certificar con su propia firma la equivalencia de los textos: para ello es suficiente que su firma sea autenticada por un escribano. No se plantean problemas de firma. En Italia, los juzgados solicitan un juramento previo.

## —¿Cuáles son los idiomas más requeridos?

—El italiano, el inglés, el alemán, el español, el francés... cada vez más el ruso y el chino.

## —Además de los idiomas cantonales, ¿cuáles son los otros idiomas más requeridos como idioma fuente?

—No existen idiomas cantonales sino nacionales: el alemán, francés y el italiano para Suiza. En Italia, el idioma fuente generalmente es el italiano; en Suiza, especialmente el alemán (leyes, contratos, etcétera que normalmente son escritos en alemán).

## —En Lugano, ¿cuáles son, mayormente, los tipos de texto a traducir?

—En Italia especialmente documentación comercial (empresas privadas). En Suiza, muchos textos jurídicos (textos legislativos), bancarios (UBS, Credit Suisse, etcétera), de seguros (Grandes Compañías de seguros, etcétera.)

## —¿Qué tipo de organismo público requiere mayormente de servicios de traducción? ¿Cómo es el trabajo con los organismos públicos?

—En Suiza los organismos públicos disponen de servicios internos de traducción. Los organismos públicos se valen también de colaboraciones externas. Sus órdenes de trabajo no difieren mucho de las de los sujetos privados.

## —¿Cuáles son las semejanzas y las diferencias entre el italiano y la Italia y el italiano suizo?

—¡Existe una gran diferencial! Suiza dispone de otro sistema normativo y tiene otra base cultural: buena parte de los textos son... pensados y redactados en alemán para ser luego traducidos al italiano. Hasta hace no mucho tiempo, la lengua italiana era muy... masacrada (enseño traducción jurídica alemán a italiano: podría dar muchos ejemplos de imprecisiones; no podría publicar un texto jurídico suizo en Italia, ya que por muchos aspectos no sería comprensible). Las diferencias, sin embargo, están destinadas a atenuarse desde que Suiza mantiene relaciones cada vez más estrechas con la Unión Europea. Dichas relaciones inducen inclusive a una homogeneización del idioma. Se mantendrán obviamente las diferencias referidas a las diversas realidades institucionales... y culturales (¡por suerte!).